



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: 32/16

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 06 de Diciembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

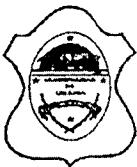
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación dirigida al Sr. Intendente de Ushuaia, a los efectos de concretar las gestiones iniciadas para la firma de nuevo Convenio entre la Municipalidad y la FUNDACIÓN DEL CORO DEL FIN DEL MUNDO, a fin de dar continuidad a las acciones y compromisos sostenidos en el convenio N° 7713 de agosto de 2013 aprobado por DM N° 1724 de 2013, el cual caducó en el mes de Diciembre de 2015.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondiente fundamento, tal lo establecido en el artículo 94° del reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MINUTA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ABUNTO INGRESADOS	
Fecha:	13/12/16 Hs. 19:15
Número:	2012 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
•	Oncif

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

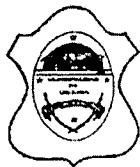
FUNDAMENTO

Ingrera a nuestro bloque una solicitud del Coro del Fin del Mundo, a través de su Fundación, de interceder en las gestiones realizadas ante la Municipalidad de Ushuaia, a fin de firmar un nuevo Convenio entre la Municipalidad y la FUNDACIÓN DEL CORO DEL FIN DEL MUNDO para dar continuidad a las acciones y compromisos iniciados en 2013, que dieron origen a la firma del convenio N° 7713 de agosto de 2013 aprobado por Decreto Municipal N° 1724 de 2013, el cual caducó en el mes de Diciembre de 2015.

El convenio al que se hace referencia creaba el compromiso del Municipio de un aporte económico de 15.000 pesos con partida presupuestaria asignada en la Secretaría de Cultura, al funcionamiento del Coro y éste comprometía a generar en el ámbito municipal 5 presentaciones anuales gratuitas abiertas a la comunidad, así como continuar con la formación de artistas locales y su profesionalización, gestión de actuaciones y propuestas para el público. El nuevo convenio acordado proponía actualización del monto del aporte fijado en 2013 y mejoraría las contraprestaciones aumentando la cantidad de funciones disponibles para la participación del Coro en eventos generados por el Municipio.

Es importante destacar que las acciones de la Fundación del Coro del Fin del Mundo han posibilitado la formación de voces e instrumentistas fueguinos, la profesionalización tanto del Coro como del Ensamble del Fin del Mundo, generando un espacio académico de formación único en la provincia, que al tiempo que forma nuevos artistas, genera actividades estables con propuestas artísticas de primer nivel que promueven el desarrollo cultural regional. Por su calidad interpretativa y la importancia de estas acciones que contribuyen a la formación y al desarrollo cultural, han sido destacados en 2011 con el "Premio Clarín a la música clásica" por su excelencia.

MO



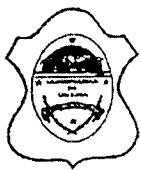
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El Coro del Fin del Mundo se creó en 2009 bajo la Dirección del Mtro. Pablo Dzodan. Actuó junto a importantes orquestas como la Sinfónica de Moscú, la Estable del Teatro Colón, del Festival de Ushuaia, Municipal de Cámara de Rosario, entre otras, dirigido por los maestros Jorge Uliarte, Fernando Ciraolo, Eduardo Pugliese, Luca Garbini (Italia), etc. Ha realizado numerosas presentaciones en distintos eventos y ceremonias de la ciudad, en Tolhuin y Río Grande con obras destacadas como la 9° Sinfonía de L. van Beethoven, Réquiem y Misa de Coronación de Mozart, cantatas varias de J. S. Bach y Misa Criolla de Ariel Ramírez. Han realizado conciertos en la ciudad de Rosario y fueron invitados a presentarse en el Vaticano. Actuó también junto a importantes artistas clásicos y populares como Omar Carrión, Marina Silva, Enrique Folger, Gabriel Centeno, Duilio Smiriglia, Susana Moreno, Jaime Torres, Susana Moncayo, Patricia Sosa, Facundo Ramírez, Cibrián y Mahler, entre otros.

La no renovación del Convenio ha generado importantes obstáculos en el sostenimiento del Coro del Fin del Mundo y del Ensamble del Fin del Mundo, cuyo crecimiento apunta a su transformación en orquesta sinfónica; ha impactado en la posibilidad de ampliar la propuesta del estudio de la música, fomentar el desarrollo y crecimiento de otros coros y/o grupos instrumentales no creados bajo dicha fundación, la producción de ciclos de conciertos estables, entre otras.

En razón de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Minuta de Comunicación.


Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente de la Ciudad de Ushuaia, Don Walter Raúl VUOTO, a efectos de solicitarle que a través del área competente se concreten las gestiones iniciadas para la firma de un nuevo Convenio entre la Municipalidad y la Fundación del Coro del fin del Mundo. Su antecedente es el convenio N° 7713, aprobado por Decreto Municipal N° 1724/13 que caducó en el mes de diciembre de 2015, y cuya copia se adjunta como anexo a la presente.

Desde este cuerpo alentamos la continuidad del convenio, a fin de dotar previsibilidad a las acciones que la Fundación del Coro del fin del Mundo viene desarrollando en beneficio de la ciudad, generando instancias de formación, capacitación y producción de excelencia musical, galardonados a nivel nacional por su proyecto y calidad de presentaciones artísticas.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvio Bocchicchio".

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia